

FACUA pide a Guadiana del Caudillo (Badajoz) que elimine el fibrocemento de su red de tuberías

FACUA-Consumidores en Acción reclama al Ayuntamiento de Guadiana del Caudillo (Badajoz) que revise su red de suministro y saneamiento de aguas y reemplace aquellas tuberías que estén fabricadas con fibrocemento por otras hechas con materiales no contaminantes.

A instancias de su delegación territorial en Extremadura, la asociación ha remitido un escrito al consistorio del municipio pacense para recabar información sobre el porcentaje exacto de conductos pertenecientes al sistema de aguas local elaborados con fibrocemento, así como para preguntar si existe algún plan de actuación previsto para eliminar dichas tuberías.

El fibrocemento es un material que amasa cemento y fibras de asbesto o amianto que ha fue muy utilizado en la construcción hasta el año 2002, cuando quedó prohibido su uso y comercialización en España por su potencial carcinógeno por inhalación. Se trata, pues, de un compuesto contaminante y perjudicial tanto para consumidores como medio ambiente, por lo que FACUA considera necesario que el Gobierno municipal acometa cuanto antes la sustitución de estos conductos por otros que contengan otros materiales.

La asociación recuerda que la Ley 6/2001, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura, expone que *"son derechos básicos de los consumidores la defensa y protección frente a los riesgos que puedan afectar a su salud y seguridad, concebida aquélla de forma integral, incluyendo, por tanto, los riesgos que amenacen al medio ambiente"*.

Igualmente, el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, indica en su artículo 3 que *"deberán reducirse en origen o evitarse, en la medida de lo posible, las emisiones de amianto a la atmósfera, los vertidos líquidos que contengan amianto y los residuos sólidos de amianto, de acuerdo con las técnicas y procedimientos establecidos en las regulaciones sectoriales de estas emisiones, vertidos y residuos"*.